

+

Ita de 13 de Mayo del 800, sobre negocio de fac. de Medicina

Pres.
Prmo.
Hito En Salaman. a otro día congregados los S^{res} del margen
D. Forcadad
D. Encina
D. Montegui
D. Candamo.
haviendo reflexionado sobre las consecuencias q^e podran
resultar en la espec. de Ven. del Clam. Pleno de 2,
de este mes en la parte de q^e no se gaudie gratis a lo
Cot. forasteros, se acordó vnanimem^{te} se ponga nuevam^{te}
este asunto en considerac. de la Univ. p^a q^e tenga a bien
rebozar los acu. de 28 de Mayo y 2 de Mayo de este año.
si le pareciera conv^{te} por las razones q^e expondra esta
Ita y la dificultad q^e halla en el éxito de las demás
ptos p^a q^e esta Comisionada en q^e interese la Univ. y q^e al
intento se pida al p^a p^a expedir Cedula de Clam. con
las formalidades de Estatuto, p^a q^e la Univ. altere, reforme
o revoque otro acuerdo en la forma necesaria, con lo
q^e se concluyó esta Ita. q^e firmaron dos de dho S^{res} e yo
el Sec. en fe de ello.

D. Forcadad D. Encina

Sederma
Sec.
Sec.

AVSA



Le
Jeu 13 au Mois au 1800 votre Mesociod
de Fac. el Remuda —

Comme J. D.

